

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL
PROCEDIMIENTO:	COMPILACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer líneas de acción y estrategias que permitan asegurar la legalidad de los actos jurídicos que celebre, emita u otorgue la secretaria de comunicaciones y transportes, mediante la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de comunicaciones y transportes, con la finalidad de dar certeza jurídica a la institución.

OBJETIVO

Compilar la legislación vigente del Sector de Comunicaciones y Transportes, mediante la revisión diaria del Diario Oficial de la Federación, respecto a las reformas, adiciones, derogaciones, abrogaciones o nuevas disposiciones jurídicas en la materia de comunicaciones y transportes con la finalidad de mantener una fuente confiable de información tanto para los servidores públicos del sector así como al el público en general.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Someterá a consideración del Director Adjunto Normativo, la nueva norma o Instrumento Jurídico, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
2. La publicación impresa de la compilación, se realizará en forma anual y será obligación de esta Dirección, enviar en el mes de noviembre, a la Dirección General de Comunicación Social, lo que se publicará.
3. La publicación vía electrónica de la Norma Jurídica modificada, tendrá que realizarse en cada ocasión en el que se haya presentado.
4. El archivo en donde se guardaran las compilaciones, se denominará “Concentrado Normativo”. Ésta, es una carpeta subdividida en siete carpetas las cuales tienen el nombre de Infraestructura, Transporte Terrestre, Transporte Aéreo, Transporte Ferroviario, Puertos y Marina Mercante, Telecomunicaciones y Comunicaciones Postales.

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL
PROCEDIMIENTO:	COMPILACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DURACIÓN TOTAL	73 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección de Derechos Humanos y Análisis e Información de Seguridad Nacional	Revisa el Diario Oficial de la Federación vía electrónica para ver si hay adiciones, derogaciones, abrogaciones o nuevas leyes en materia de comunicaciones y transportes.	1 día
		¿Existe alguna modificación de la norma jurídica del Sector de Comunicaciones y Transportes? No: Conecta con el Término del Procedimiento Si: Guarda la norma en el “Concentrado Normativo”.	1 día
		¿La modificación fue una reforma? Si:	
02		Envía los primeros cinco días de cada mes, dicha reforma, vía correo electrónico a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para que ésta sea sustituida por la anterior, misma que es ubicada en la página principal de esta Secretaría en la sección de Información General-Normatividad	1 día
03		Verifica que la reforma se haya incorporado a la página Web de esta Secretaría, en la zona referida.	1 día
		No:	
04		Solicita aprobación de la Dirección General Adjunta Normativa, para que la nueva norma en materia de Comunicaciones y Transportes sea incorporada a la compilación.	3 días
05	Dirección General Adjunta Normativa	Verifica la nueva norma	3 días

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL

PROCEDIMIENTO: COMPILACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DURACIÓN TOTAL 73 DÍAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
06	Dirección de Derechos Humanos y Análisis e Información de Seguridad Nacional	Aprueba la integración de la nueva norma Si: Integra la nueva norma en el “Concentrado Normativo” con la abreviatura del nombre y fecha de la publicación de ésta. No: Guarda en una carpeta llamada “Concentrado no Aprobado”.	1 día
07		Integra compilación para que al término del año respectivo, envíe para la publicación impresa.	5 días
08		Envía mediante oficio a la Dirección General de Comunicación Social para que ésta proceda a la impresión de la obra, misma que se le envía grabada en un disco electrónico.	1 día
09	Dirección General de Comunicación Social de la SCT.	Integra la información en el proyecto preliminar de impresión y lo envía a esta Dirección para su validación.	30 días
10	Dirección de Derechos Humanos y Análisis e Información de Seguridad Nacional	Revisa el proyecto preliminar de impresión. ¿Tiene cambios? Si: Devuelve a la Dirección General de Comunicación Social para su corrección. Conecta con la actividad 09 No: Valida y devuelve a la DGCS	5 días
11	Dirección General de Comunicación Social	Imprime compilación y devuelve a Dirección de Derechos Humanos, Compilación, Análisis e Información de Seguridad Nacional	20 días
12	Coordinación y Logística	Recibe la obra impresa misma que se distribuye a las Subsecretarías, Coordinaciones y Direcciones Jurídicas de la SCT. “TERMINA EL PROCEDIMIENTO”	1 día